



Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de septiembre de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 5902/2023, en el cual se tramita el llamado a registro de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado de referencia se dispuso por la RD N° 644/2023.

Que se recibió una (1) inscripción al registro de aspirantes.

Que analizados los antecedentes de la única inscripta, la comisión asesora designada para tal fin, luego de concluir que el título de la aspirante no encuadra en lo normado por el artículo 36° de la LES, aconseja declarar desierto el presente registro.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias avaló la solicitud del Área de Básicas Agronómicas, solicitando la reapertura del mismo.

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“promover la formación integral de calidad-humana, ética, cognitiva, socio político y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente.”*

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la RD N° 644/2023, para cubrir un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

semiexclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el período de inscripción del llamado detallado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La/s solicitud/es de inscripción acompañadas del *curriculum vitae* y probanzas, siguiendo los lineamientos del ANEXO I de la OCS N° 13/2023, se enviarán en forma virtual en un único archivo en formato PDF que se recibirá en el correo electrónico: mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, de la Dirección de Mesa de Entrada y Archivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 8:00 a 12:30 horas, entre los días 10 y 12 de octubre de 2023, inclusive. Cumplido el período de inscripción, se extenderá la recepción de la/s misma/s hasta las dos (2) primeras horas del día hábil inmediato (Artículo 124 CPCC).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto de la universidad y archívese.

vgr-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas